





Visto los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Bernardo Ferris Padris para ensanchar portal y pavimentar 15 m<sup>2</sup> taller en calle Tarafa n.º 81; a Florencio Roura Sala para levantar baldosas fuera para limpiar albañal y arreglo fogones cocina en calle Alfonso IV num. 43; a Manuel Ribas Vivet para reconstruir tejado con vigas de portland, un chihembado y tejas en calle Aragón num. 50; a Pedro Rovira Clapés para construir 17.30 m. de valla, con una altura de 2 metros, en solar sito en Carretera de Caldas n.º 130 y 132; a Antonio Rovira Bassi para valla con postes de cemento arriado de 2 m. de altura y alambre de espino, solar sito en la Carretera de Canovellas; a Audris Rodríguez Arriu para convertir ventana en portal en calle Tarafa n.º 104; a Pedro Juan Altimira para limpiar albañal, instalar W.C. y colocar mosaico en cocina, comedor y pasillo, en calle Pinos n.º 23; Magin Valls Ferruella para efectuar reforma parcial de la casa n.º 43 de la calle Ribera; a Francisco Camp Trias para dividir en 4 compartimen

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
38	23 Marzo 1961	Decreto	Licencias de	

A  
 ca  
 V.  
 M  
 Pe  
 de  
 n  
  
 i  
 l  
 y  
 y  
 c  
 a  
 n  
 a  
 l  
 y  
 l  
 r  
 t  
 n

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

nos de 4.80 x 2.80 x 2.80 m. panele existente en patio casa nº 67 de la calle San Jaime, a Esteban Durán Ventura - con la condición de a precario - para cambiar caudales tejado en calle Unión nº 6 a 10 y a Pedro Garriga Ciercas para cambiar balcón y pizarra cocina, en calle Palauzarca nº 99, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Vistos los expedientes (debidamente) de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Mercedes Cole Sala para construir terraza de 5 x 3 m., con escalera y abrir ventana de 1 m<sup>2</sup> en pasaje sito detrás calle Juan de la Cierva nº 5; a Antonio Colomer Caudal para hacer parte interior pared fachada y arreglar acceso a habitaciones delanteras de los pisos, en calle Aureliano Clavi nº 12; a José Alloza Aguilera para reparar tejado casa nº 45, calle Luciano Fontany; a Antonio Martínez Cuena para cambiar cocina económica por otra de gas butano en calle Juan E. Duran